

bera y Bellinzon y los doce cantones juntos la tenían sobre Lugano, Locarno y Valmaggia: la Valtelina estaba dominada por los Grisones.

Estos pobres países se hallaban entregados á la férula de magistrados ignorantes, que habiendo comprado sus cargos, no pensaban mas que en recuperar con usura lo que les habian costado, lo cual se llamaba entre ellos haber hecho un buen gobierno. Las mas veces el bailío compraba su empleo á sus conciudadanos, para revenderlo á cualquier súbdito, y despues de haberse dado un buen atracon, se volvía á su país con el título y las pesetas. De aquí necesariamente resultaban la venalidad de la justicia, la tolerada insolencia de los poderosos y hasta la venta de cédulas de impunidad por delitos futuros, que es cuanto puede decirse (1). La Leventina, que una vez se atrevió á levantar la cabeza (1755), fué castigada con severísimas ejecuciones y con la pérdida de todos sus privilegios. En la Valtelina se podian relimitir por dinero toda clase de delitos, excepto el homicidio calificado (2). Como las causas produ-

(1) Hé aquí un ejemplar de semejantes convenios:

« Nosotros, los infrascritos, considerando nuestra larga y constante amistad, para consolidarla mas y mas, aumentar nuestros intereses y elevar nuestro crédito, hemos establecido el siguiente convenio, que ha de ser observado inviolablemente bajo palabra de honor y con el mayor secreto y precaucion que fuere posible.

1º Repartir por mitad los beneficios de todos los empleos que se dieren al upo ó al otro en la Valtelina, incluidos el vicariato de 1771, el oficio de tirano de 1774, el de 1773, el gobierno de 1773, el de 1775, las sindicaturas, y finalmente todos los empleos que podamos tener y que nos parezcan convenientes á nuestras miras, para lo cual se deberán hacer siempre las adquisiciones de comun acuerdo.

2º Proporcionarse mutuamente las delegaciones *loco minorum*, los arbitrajes, las remisiones y en suma todas las ocasiones de ganancia que fuere posible, y repartirse los productos por mitad, como tambien los regalos ó presentes que uno ú otro reciba, todo bajo palabra de honor.

3º Llevar una cuenta exacta de todo lo que concierne á la presente compañía, y formar una general al terminar el tiempo de cada destino, sin perjuicio de repartirse anualmente las utilidades.

4º Si hubiere gastos cuyos pormenores no pudieren especificarse enteramente, el uno debe confiar en la honradez y buena fe del otro.

5º Cada uno de los dos infrascritos pondrá un fondo destinado á la adquisicion de los objetos de la sociedad, el cual deberá ser empleado segun las circunstancias y como mejor convenga, especialmente en la compra de destinos y para ocurrir á cualquier evento, etc.

6º Para que florezca esta sociedad, es indispensable que cada uno de los asociados tenga respecto del otro una honradez, una amistad y una confianza ilimitadas: por lo tanto los dos asociados prometen no tener nada secreto el uno para el otro y ser por el contrario impemtrables para todos los demas. Y para evitar toda posibilidad de mala inteligencia entre ellos, se establece que cuando no puedan arreglarse de otro modo, se someta á la suerte la decision de sus diferencias.

Si uno de los asociados quisiere renunciar al presente convenio, debe advertirlo al otro á lo ménos un año antes, para que pueda disolverse la sociedad y terminarse la cuenta.

En fe de lo cual hemos puesto aquí nuestros sellos y firmado de nuestro puño dos copias conformes.

Brusio 6 de enero de 1770.

PEDRO DE PLANTA DI ZOZIO. GAUDENCIO DE MISANI.»

(2) La siguiente es una carta de seguridad: de estas tambien se daban en blanco.

« Nos... juez de malhechores con mero mixto imperio, y con la autoridad de la espada como de nuestras cartas creenciales, etc.

En virtud de la presente y de cualquier otra, etc... libra-

cian dinero, los podestás no solo cuidaban de descubrir los delitos, sino de hacer que se cometiesen. Tenian á su devocion desalmados que sedujesen á alguno, y despues le acusaban como cómplice á fin de tener pretextos para la confiscacion (1).

« mos y absolvemos y damos por libre y absuelto de cualquier pena pecuniaria ó corporal, ó de cualquier modo alictiva del cuerpo, en que incurra ó pueda incurrir, al señor... por haber... así como tambien por todas las cosas anexas, conexas, incidentes, emergentes ó en cualquier modo dependientes de las antedichas, librándo, anulando, mandando, queriendo, restituyendo, etc.

« Lo cual hemos venido en disponer en virtud de nuestra autoridad con que, etc., y atendida una composicion hecha hoy con nosotros y que nos ha sido pagada en nombre de la cámara dominical. Dado en... en el palacio de nuestra residencia á...

« Lugar del sello. Firmado N. N. N. N. canceller. »

(1) En el libro IX de nuestra Historia de la diócesis de Como, discurremos largamente acerca de esto.

Nos escribia Bonstettien: « Figúrate una administracion la mas detestable que pueda darse, y sin embargo, siempre será peor la de los doce cantones de las bailias italianas. Del bailío se apela al síndico, y de este á los cantones, siete ú ocho de los cuales, cuando ménos, hacen su tráfico con sus votos. Mi antecesor en el sindicato habia convencido á un diputado de que habia vendido su voto como juez, y este para calmar la acusacion declaró por escrito que habia aceptado contra la ley y el juramento tal suma para condenar á tal parte. Contentóse con esta declaracion el dador de cuentas, y me la trasmitió. Quiso la casualidad de que en la Dieta yo me viera sentado precisamente al lado del prevaricador; y ocurriéndome cierto día el estar en duda de si habia el tomado dinero en la causa que teniamos entre las manos, saqué de mi bolsillo aquella declaracion y se la puse delante de la vista. En esto el reo se fué y abandonó la Dieta y el Tesino, sin que ningun otro enviado lo notara: tan cómplices y fautores eran ellos como él. Hé aquí, pues, su silla vacía. Pasan unos cuantos días, y se presenta para tomar el cargo bajo juramento otro bailío. En presencia de una numerosa asistencia se leyó una larga letanía de leyes contra la corrupcion y la venalidad de los magistrados, y juró el electo que no habia comprado los votos de su canton. El que el lance habia hecho vecino mio, inclinándose hácia la silla que habia quedado desocupada entre los dos: *Verdad es que sí, me dijo sonriéndose, pero esto no le quita que su puesto le cuesta 6,000 florines efectivos.* Le bice yo seña de que se callara; pero el creyendo que yo no le habia entendido, protestó levantando mas la voz, que aquel que juraba habia comprado la carga por 6,000 florines. Oyólo toda la gente, y sin embargo nadie pareció escandalizado con tanto descaro. Me decia un colega mio: « Vos jamas tomáis la parte que os toca en lo que pagan los litigantes; tanto mejor para nosotros que de este modo picoteamos mas. » En las causas criminales se pagaba en razon de la gravedad del delito; salian los asesinos de la bailia, y luego se ponian á regatear la gracia con los jueces. Y en estos no sé si era la insolencia ó la codicia lo que mas era de notar. La primera deposicion, que en mi vivienda recibí, fué la de una madre y dos hijas, mas bien hermosas que no. Al ir á empezar su relacion se pusieron las tres de rodillas: yo las hice levantar, haciéndoles cargos de aquella impiedad; pero en cuanto se hubieron marchado, estaba yo pensando en mí mismo si otros jueces tolerarian aquello. Y sin mas me fuí á casa de otro diputado, y me encontré con las tres mujeres arrodilladas delante de él, y él encantado en escucharlas. Cuasi ningun pleito andaba sin tortura. En Valmaggia dos individuos habian dormido en el mismo aposento: al dia siguiente uno de ellos acusó al otro de que le habia robado un Luis de oro: el otro lo confesó y restituyó la moneda. Pero los jueces, tan sabios como eran, se pusieron á discurrir así: si este robó un Luis de oro, ¿no puede acaso haber robado algo mas? Y le pusieron la soga al cuello para obligarle á que hiciera su confesion. Cuando llegó yo á Lugano, habia un jóven que habia ya sufrido la tortura, y despues habia sido declarado inocente. Pues el bailío le tenia en una cárcel sin mas lecho que el suelo desnudo. Nosotros le libertamos; pero cuando vino á darme las gracias, estaba tan rematado que ni tampoco podia tener entre los dedos un polvo de tabaco. Mucho tiempo ántes cierto bailío habia hecho derramar plomo sobre la cabeza de una viejecita, para que confesara en qué parte habia escondido dinero. En Valmaggia el sitio de la tortura daba propiamente enfrente del piso del señor del castillo. Mientras habia cuartos para

El país por tanto estaba lleno de descontentos; habia cesado toda confianza entre el gobierno y los súbditos; no habia ni espíritu público, ni elevacion de miras, ni patriotismo de ninguna especie, por lo cual se miraba como extranjero no solo todo el que vivía mas allá de los límites del canton, sino tambien hasta el campesino y hasta al habitante de la misma ciudad. Zimmermann describe de esta manera el orgullo de aquellas pequeñas ciudades aristocráticas: « Las cabezas están por lo comun tan vacías como las calles... Un horrible tedio es la dote de las personas de condicion, que creen su compañía demasiado honrosa para los villanos... En ninguna parte pesa sobre el ingenio una tiranía mas odiosa que en estas republiquillas, donde no solamente se erige un ciudadano en árbitro de sus convecinos, sino que el círculo de razon de este mezcquino no despotá llega á ser el de toda la ciudad. El omnipotente y vanidoso magistrado la echa de dictador del universo, por serlo de su poblacion, y en su aldea se tiene por el hombre mas grande del mundo. El ciudadano honrado se presenta con temor ante esta formidable majestad, porque podria perderlo en el primer proceso. La cólera de un senador es mas terrible que el rayo, porque dura siempre. Las mujeres de los consejeros se dan muchísima importancia, escupen por el colmillo, gobiernan, disponen, censuran, injurian á tuertas y á derechas: su favor ó su desagrado decide de la reputacion, del crédito, de la felicidad... No tienen palabras con que expresar el profundo desprecio que les inspira uno de quien oyen decir que ha escrito un libro... El jóven que aspira á hacer adelantos, en ningun circulo encuentra estímulo, ni amor, ni quien lo conozca, ni quien lo comprenda; lo miran como un extravagante, y dicen: ¿qué locura le ha dado para ponerse á leer y y emborronar papel en su casa, en vez de

echar á la cara de los jueces y abogados, no concluía el pleito. La comunidad de Onserone entabló un pleito por una cosa de tres liras (francos): ¿podriais creerlo? al cabo de pocos años habia costado 120 liras, y mucho le faltaba para llegar á su fin. Entretanto los habitantes de aquel valle, divididos en varios partidos, se estaban fusilando, y nadie salia á dar una vuelta sin ir bien armado. Tenia Locarno unos 2,000 vecinos, y entre ellos se contaban 32 abogados y procuradores. La justicia era la única mercaderia de aquel pobre país. Las rentas del hospital se repartian entre los dadores de cuentas. En los cantoncitos el cargo de bailío se daba á quien mas ofrecia, lo cual producia dos, tres, cuatro francos para cada miembro de la asamblea general. Tambien el canton sacaba del bailío dos ó tres, el doble de lo que él ganaba con su cargo de bailío; y así todos los vecinos eran cómplices. Entre nosotros los enviados se hablaba francamente. « Nosotros, me decian estos, no exigimos contribuciones; es el único modo de sacar algun fruto del país: cierto es que una cuota hecha por este estilo no es moral; pero por fin pagan ménos que cualquier otro país culto. » Administrados con rectitud habrian dado cien veces mas sin dificultad, al paso que el dinero arrancado injustamente arruinaba al pueblo moral y económicamente. Un quidam, con quien el pueblo no se habia mostrado tan generoso como él pretendia, el dia ántes de marcharse rompió y quemó todos los muebles del palacio. Así duró hasta el año 1798. ¿Y se nos está hablando aun de virtud republicana? No sin derecho la idea de la libertad de imprenta causa pavor en Suiza. »

« complacer y lisonjear á los grandes de su país y de vivir como todos?... Así cuando se ve que la ignorancia y la estupidez orgullosa logran mas aprecio que la sana razon, y que la opinion está dirigida por las habladerías del mas necio; cuando se ve al sabio mal considerado, la filosofa calificada de delirio miserable y la libertad de espíritu de turbulencia; cuando, en fin, se ve que nadie puede crearse una posicion tolerable sino por medio de una servil complacencia y de una humilde sumision, ¿qué le queda que hacer al jóven honrado sino refugiarse en la soledad (1)? »

Aunque en el resto de Europa se habia cambiado el sistema militar, la Suiza conservaba todavia el antiguo. Muchas veces los buenos patriotas propusieron la renovacion del pacto federal restringiéndolo. Hirzel, de Zurich, Urso, de Lucerna, Zelweger, de Appenzell, procuraban difundir las doctrinas y propagar el espíritu de concordia; pero sus reuniones inspiraron recelos á los gobiernos, que tenian demasiadas censuras que temer, al paso que no agradaban á los pueblos que creían ver en la pretendida unidad la inminente esclavitud de todos. Habíanse introducido por do quiera los francmasones, especialmente en Ginebra, en Soleura y en el país de Vaud, donde nació la sociedad llamada helvética, la cual celebraba reuniones anuales en los baños de Schinznach y se habia declarado enemiga del *individualismo cantonal*. Pero como las mismas leyes masónicas no conducian á la unidad, fueron despues reformadas, fundiéndose la asociacion con la de los *iluminados* de Alemania; y el Grande Oriente, constituido en Ginebra en 1786, adquirió en breve preponderancia sobre la magistratura de aquella ciudad.

Así la Suiza se hallaba desapercibida para los movimientos que estaban á punto de sobrevenir, para las agitaciones interiores que iba á producir el ejemplo de Francia, y para resistir á las armas que toda Europa afilaba.

CAPÍTULO XXVIII

Italia.

Ambiciones de mujeres y cuestiones de herencia tenian arruinada á Italia y destinada á ser víctima de los fuertes.

La paz de Utrecht habia dado la Cerdeña á Carlos VI, emperador, y la Sicilia, con el título de rey, á Victor Amadeo II, duque de Saboya, el cual se hizo coronar, reunió el parlamento de los tres brazos á quien pidió consejos y no escaseó las promesas, y volvió á Turin dejando una débil guarnicion y muchos descontentos. Ofendia particularmente el sentimiento público la junta establecida para decidir la ya indicada controversia con el papa, junta que tiránica-

(1) De la soledad.

1761

1713.
25 de
octubre.

mente despojaba de los bienes y hasta condenaba á muerte al que no queria obedecer al rey y desobedecer al papa; por esta causa Italia estaba llena de desterrados sicilianos.

1717. Pero Isabel de España y Alberoni tenían proyectos acerca de aquella isla, y mientras disponían con su rey invadir el Milanesado y la Nápoles imperiales, atacaron con una fuerte escuadra la Cerdeña, la tomaron y la gobernaron tan mal como los Austríacos; después volvieron sobre la Sicilia con mas tropas de mar y de desembarco de las que por entonces se creía pudiera alistar España, é hicieron proclamar en todas partes á Felipe, dando por razon que Victor había faltado á los privilegios de los Sicilianos, y que por lo tanto no tenía méritos para poseerlos.

Francia, Inglaterra y Holanda acordaron que Victor cediese la Sicilia al emperador y se contentase con la desigual compensacion de la Cerdeña, de la cual tomaba título regio su casa. Pero le era preciso conquistar la una y la otra, y la Sicilia fué despedazada sin piedad por la guerra (1) hasta que á consecuencia del tratado de Londres consintió España en evacuar las dos islas. De este modo el emperador reunía el ducado de Milan y las Dos Sicilias, donde en 1728 se restableció el tribunal de la monarquía, pudiendo el rey tener capilla real, esto es, cubrirse la cabeza cuando recibiese la incensacion durante la misa solemne, y juzgar y dispensar en materias eclesiásticas. Pero el dominio alemán era insoportable á los Sicilianos, que le juzgaban avaro en comparacion de la esplendidez española, y tiránico por la viveza de su carácter y por no respetar los privilegios: por lo tanto se movían y fraguaban conspiraciones, con lo cual daban ocasion á los suplicios y perdían ventajas.

En breve los manejos de la reina Isabel descompusieron completamente la Italia. Quería aquella poner á toda costa á su hijo Don Carlos en el trono, á cuyo efecto en el tratado de la *cuádruple alianza* hizo insertar una cláusula en virtud de la cual si el tío de aquel, heredero presunto del ducado de Parma y de Plasencia, no dejaba hijos, tuviese por sucesor al mencionado Carlos. Así sucedió, y Roma que pretendía tener el dominio directo de Parma, protestó; pero no fué escuchada. Otro dominio estaba también para vacar, pues Cosme III de Toscana no podía esperar ya sucesion de Juan Gaston, su hijo. Por el contrario, quería que el Senado florentino, usando la misma autoridad con que había dado el dominio á los Médicis, pudiese admitir á la herencia á las mujeres; y en esto pensaba en su hija Ana, casada con el elector palatino. La Farnesio hizo qua Francia é Inglaterra con el absolutismo que entonces se acostumbraba, asegurasen aquella sucesion á su

(1) Los sucesos de esta fueron largamente descritos por Burigny, á quien Botta no hizo mas que traducir en lo relativo á la historia siciliana, sin corregir sus muchas inexactitudes, indicadas ya por Blasi (Filóctetes) y después por Lanza.

hijo Don Carlos. Esta pareció á Cosme insufrible usurpacion: y á la verdad ningun derecho tenían aquellas potencias sobre los Estados de Cosme, y aun este mismo muy poca, pues que extinguiéndose la familia con la cual había contraído una obligacion el país, este recuperaba su independencia y la libertad de disponer de sí mismo. Cosme lo proclamaba así, asegurando que la Toscana no tenía lazo feudal con el imperio, y que si su casa la poseía, era, no por la investidura de Carlos V, sino por la eleccion de los cuarenta. Pero la política de entonces atendía á la conveniencia, no á los derechos.

Cosme multiplicaba los empleos y los daba en dote á las muchachas, aumentando así las familias que dependían enteramente del gobierno hasta por el pan. Cuando murió entre la indignacion pública, le sucedió su hijo Juan Gaston, conjunto de vicios, de edad de cincuenta y cuatro años, que deseaba continuar en el ocio sin tomarse cuidados por un país del cual no había de sacar sino un breve usufructo. Dejose, pues, conducir por Julian Damí, ayuda de cámara y agente de sus placeres, abandonó los negocios á los ministros, y él se entregó escandalosamente á la lujuria. Tenía muchachos de malas costumbres llamados *ruspantes*, porque eran pagados con un ruspo cada semana; y el país imitador, porque había sido bonachon en tiempo del padre, se hizo disoluto en tiempo del hijo. Yolanda Beatriz, viuda del primogénito de Cosme, daba alegría á la corte atrayendo á ella hermosas damas y literatos, entre los cuales sobresalía el improvisador Bernadino Perfetti, que fué coronado poeta en Roma. Restauróse la universidad introduciendo la libre enseñanza, esto es, prescindiendo de la obligacion de atenerse á temas y programas señalados de antemano; se estableció una cátedra de derecho público confiada á Pompeo Neri y un observatorio dirigido por Tomas Perelli; se restituyó la cátedra de filosofía á Pascasio Giannetti, con el cual enseñaban al mismo tiempo en Pisa Caraccioli, De Soria, Corsini, Framond, Rallo, Capassi, Fancelli (1), y en el instituto florentino el magistrado Gori, el doctor Lami, Salvini, Targioni y Cocchi; permitióse edificar en Santa Cruz un monumento á Galileo: desde 1729 á 1739 se hizo la cuarta edicion del Diccionario de la Cruzca, y el clérigo Antonio Bandini, autor del elogiado *Discurso económico*, pidió autorizacion para extraer las arenas de las Marismas.

Si Juan Gaston salía de su reposo, era para oír á los potentados tratar de su sucesion. Cuando hubieron resuelto la cuestion del dominio, pensaron también en los bienes alodiales de la casa de Médicis. Los bienes muebles, las alhajas, las obras maestras, el fideicomiso de Clemente VII, las adquisiciones hechas con los ahorros por el tráfico ó las confiscaciones, las mejoras hechas en los puertos, palacios, fortalezas,

(1) FABRONI. *Act. Academię Pisane*, tomo III.

1731. 31 de julio. y principalmente los feudos agregados por los Médicis al ducado, en especialidad Pontremoli y la Lunigiana, como propiedades particulares, recaían de derecho en la electora palatina; pero la España las codiciaba también, y á pretexto de que se hablaba de independencia toscana, puso guarnicion en las fortalezas. Juan Gaston fué obligado á suscribir el tratado de Viena (1), que sin contar con él había dispuesto de sus Estados, protestando formalmente contra la lesion que se causaba á la independencia florentina, y con la condicion de que solo se publicaría á su muerte: el emperador, que tan poco había tenido conocimiento del tratado á que nos referimos, accedió á él para que no les perturbasen en su otra herencia. De pronto se presentó Don Carlos armado, y en la fiesta de San Juan, quando los vasallos acostumbraban á ir á caballo á rendir el homenaje, recibió su juramento en vez del gran duque como príncipe hereditario.

Entonces la Toscana se vió inundada de tropas españolas, pero de pronto estos árbitros de los pueblos cambiaron de resolucion y decidieron que fuese dada en cambio al desposeído duque de Lorena; y la Toscana fué inundada de tropas alemanas. En efecto, á la muerte de Juan Gaston, fué ocupada en nombre de Francisco II, marido de María Teresa, el cual pretendía que era desigual el cambio de su Lorena por la Toscana si no se le daban también los bienes alodiales; y la electora al morir le dejó por legatario universal. El gobierno austríaco en Toscana comenzó por exigir una *colecta universal*, de que solo se eximia al clero, para pagar la deuda contraída para mantener las tropas españolas; se prohibieron los juegos de azar, excepto en el casino de los nobles; se redujo la lotería á juego real, y se dieron en arriendo las rentas toscanas por 4.220,450 libras florentinas, de las cuales 2.800,000 recibía el gran duque para su patrimonio; también participaba de las ganancias de los asentistas. Tanto dinero salió del Estado en todo el tiempo que el gran duque fué emperador (1745-65), que la Toscana quedó empobrecida; entonces también dejó de tener diplomacia propia, confundiendo con la austríaca.

Richecourt, déspota, pero ilustrado, desempeñó la regencia hasta que cayó en el descrédito. Su émulo Carlos Ginori, rico y diestro gobernador de Liorna, consiguió sucederle. Pero el uno murió de tristeza y el otro de alegría. Le reemplazó el marques Antonielo Botta Adorno, desacreditado por sus hechos de Génova y de Bruselas: tanto se conculcaba la opinion pública. La Toscana tuvo que suministrar tropas para la guerra de los Siete Años, y como fuesen derrotadas, el emperador pidió mil hombres mas á pesar de lo pequeño del país, y de no estar acostumbrado; con esto fueron muchos los que emigraron, hasta que se tomó el partido

(1) Véase mas atras, pág. 7.

de dar en vez de hombres sesenta mil florines para pagar Alemanes. De los cuatro mil hombres que se enviaron, apenas volvieron trescientos. Después tuvieron los Toscanos que hacer un *donativo* con ocasion del casamiento de José II; y como algunos obispos con humildísimas palabras trataran de que se eximiese de él al clero, recibieron de Viena las respuestas mas bruscas, diciéndoseles que su majestad imperial no quería oír mas reclamaciones ni quejas sobre el asunto, que pagasen como debían y todo quedaria terminado. El obispo Piccolomini de Pienza fué destituido, preso y desterrado por haber resistido á las órdenes soberanas.

Gemia la Toscana por hallarse reducida á la condicion de provincia de un señor lejano; pero los potentados en el tratado de Hubersburg convinieron en que no se uniese nunca al imperio, debiendo quedar Lorena como dominio de los hijos segundos de la casa de Austria. Á consecuencia de esto vino á dominarla Pedro Leopoldo, con el cual comienza una era nueva.

Entretanto se ponía en cuestion otra herencia mas considerable, la de Carlos VI. La Farnesio empleó toda clase de recursos para casar á la heredera de este con su Don Carlos, y no habiéndolo conseguido, trató por lo ménos de proporcionarle el Milanesado y la Sicilia; pero el Milanesado excitaba los deseos de Carlos Manuel III, rey de Cerdeña, el cual comparaba la Italia á una alcachofa que debía comerse hoja á hoja, y conociendo de cuánto peso era su alianza en aquellas circunstancias, quería hacérsela pagar con aquel sabroso bocado.

Movíanse todos, pues, y preparaban las armas cuando un acontecimiento imprevisto proporcionó un nuevo trabajo al país. Hablamos de la eleccion del rey de Polonia y del rompimiento que se siguió entre Francia y Austria. Carlos Manuel se adhirió á la primera y con su auxilio ocupó el Estado de Milan. Pero España, ó sea Isabel, envió una escuadra á Toscana, que para libertar el reino de Nápoles de la opresion austríaca, comenzó por devastar desapiadadamente la Mirandola, el Piombino, el ducado de Massa y Carrara; y el infante Don Carlos á la cabeza de un grueso y pausado ejército atravesó el Estado papal tratándolo como á país conquistado. El reino de Nápoles, lo mismo que el Milanesado, se hallaba mal defendido por imprevision del emperador y de Zinzendorf; los ánimos estaban exacerbados contra los Austríacos, de modo que por todas partes se aclamaba á España; y Don Carlos entró en Nápoles, conservó los privilegios y los magistrados, y comenzó su dominio derrotando por do quiera á los Austríacos que vinieron después; por último, con la escuadra se hizo dueño en breve tiempo de toda la Sicilia.

Mayor esfuerzo hacían los Austríacos para quitar Parma y Plasencia á los Españoles y desalojarlos del Milanesado; diéronse sangrientas batallas cerca del Oglo, Secchia y Guastalla.

Leopoldo I.
1765.
Julio.

1733.

1735.